



Bogotá D.C., 31 de Enero de 2017

Señora

DORIS DURAN

Calle 29 N°40-40 Barrio 7 de Agosto Teléfono Móvil 31230183312-3103206027 Villavicencio. Meta



Referencia: Respuesta PQRSD A6701-2017

Respetada señora Doris Duran,

Teniendo en cuenta el traslado del derecho de petición realizado por el Ministerio del Trabajo a esta entidad el día 24 de Enero con radicado número A6701, en la cual manifiesta la necesidad de emplearse usted, nos permitimos informar lo siguiente:

La Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, es una entidad adscrita al Ministerio del Trabajo que tiene como funciones según el artículo 3 del Decreto 2521 de 2013 entre otras de: "1. Ejecutar las políticas en materia de la prestación del servicio público de empleo, la gestión del empleo y la intermediación laboral. 6. Desarrollar instrumentos para la gestión y colocación de empleo. 9. Apoyar la implementación de planes y programas relacionados con el servicio público de empleo para la población vulnerable".

En ese contexto los servicios prestados por los Centros de Empleo, están orientados a que los usuarios o buscadores de empleo, reciban el acompañamiento necesario para incorporarse al mercado de trabajo para lo cual reciben la asesoría necesaria para el registro e inscripción de su hoja de vida, postulándose a aquellas ofertas que se ajusten a su perfil, asistiendo a los cursos y capacitaciones que requieran para fortalecer sus capacidades y demás servicios disponibles, ofrecidos por los diferentes Centros de Empleo con el fin de ampliar sus posibilidades de incorporación laboral.

En esa línea, es necesario resaltar que el primer paso para acceder a estos servicios es acercarse a los diferentes Centros de Empleo, para realizar el proceso de registro de hoja de vida en la plataforma del servicio público de empleo, además de recibir orientación laboral para levantamiento de perfil y para recibir información acerca de la ruta a seguir por medio de la agencia de empleo, con el fin de ampliar sus posibilidades de enganche laboral. A través de los procesos de remisión y preselección de candidatos, que cumplan el perfil solicitado y registrado por las vacantes, en el sistema de información.

De esta manera lo invitamos a acercarse a los siguientes puntos de atención disponibles en la ciudad de Villavicencio:









NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO
COFREM	TRANSVERSAL 35A N°27-08 BARRIO NUEVO MAIZARO	(8) 682-70-00 ext. 481-482 3219890979
ALCADIA DE VILLAVICENCIO	CARRERA 36 No 34-39 BARRIO BARZAL	(8) 6829858 - 3182434148 314 369 91 45

Por otra parte, le sugerimos consultar las vacantes disponibles a nivel nacional en la página http://www.buscadordeempleo.gov.co y autopostularse a las que se ajusten a su perfil laboral, así como de seguir utilizando las herramientas ofrecidas a todos los usuarios por el Servicio Público de Empleo.

Esperamos haber atendido su solicitud a satisfacción, en la cual el primer paso es acercarse a los Centros de Empleo anteriormente descritos, con el fin de recibir la asesoría necesaria para incorporarse efectivamente al mercado laboral.

Cordial saludo,

EDUARD AUGUSTO ARIAS LEÓN Subdirector de Administración y Seguimiento

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO

Proyectó: Ingrid Johanna Clavijo, Contratista Revisó: William Fernando Acosta Pedraza, Profesional Universitario



